

1'200 000 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL SUQUES) a favor de VILASCO ANTONIO JUSTIANO, cuyo vencimiento es el 14 de mayo de 1996 por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso.
Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus oficinas.

REVOCATORIA DE CHEQUES
Se comunica al público que de conformidad con el artículo No. 27 de la ley de cheques de no presentarse oposición dentro de los dieciséis días siguientes a la última publicación de este aviso se declarará sin efecto, a solicitud del girador, el cheque No. 154 por el valor de \$/ 300 000 girado a favor de LUIS DIAZ VACA contra la cuenta corriente No. 200011212-3 de JUAN NAVARRETE SALVADOR.

REVOCATORIA DE CHEQUES
Se comunica al público que de conformidad con el artículo No. 27 de la ley de cheques de no presentarse oposición dentro de los dieciséis días siguientes a la última publicación de este aviso se declarará sin efecto, a solicitud del girador, el cheque No. 1698 por el valor de \$/ 350 000 girado a favor del PORTADOR contra la cuenta corriente No. 200000653-0 de FÁTIMA MUÑOZ CORTÉZ.

REVOCATORIA DE CHEQUES
Se comunica al público que de conformidad con el artículo No. 27 de la ley de cheques de no presentarse oposición dentro de los dieciséis días siguientes a la última publicación de este aviso se declarará sin efecto, a solicitud del girador, el cheque No. 1302 y 1303 por el valor de \$/ 1'000 000 girado a favor de HUGO VACA contra la cuenta corriente No. 200011062-2 de SAG NAY POVEDA LUIS FERNANDO.

ANULACION DE CHEQUE
A petición de la Sr. WILMER TORRES LOPEZ, titular de la cuenta corriente No. 20105051-0 se comunica al público la PERDIDA del o los cheques No. 59 hasta el No. 60 inclusive del Banco del Progreso al mismo(s) que será(n) declarado(s) sin efecto sino hubiere oposición.

ANULACION DE CHEQUE
A petición de la Sr. JOSE ANTONIO MORA GUSTRUMBAY, titular de la cuenta corriente No. 203050104-3 se comunica al público la PERDIDA del o los cheques No. 59 hasta el No. 60 inclusive del Banco del Progreso al mismo(s) que será(n) declarado(s) sin efecto sino hubiere oposición.

\$/ ... de la cuenta corriente N° 5422756030 por haber sido PERDIDO.

QUEDA ANULADO
Por orden del Beneficiario se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número: 1437, por \$/ ... de la cuenta corriente N° 0010227224 por haber sido PERDIDO.

QUEDA ANULADO
Por orden del Beneficiario se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número: 1437, por \$/ ... de la cuenta corriente N° 5222262693 por haber sido PERDIDO.

LIBRETA EXTRAVIADA
Ponemos en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravío de la siguiente Libreta de ahorros No. 5130102194. Correspondiente a GIOVANNI DOLANOS PAREDES.

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número: 495155/80, por \$/ ... de la cuenta corriente N° 5222304026 por haber sido SUSTRAIDO.

QUEDA ANULADO
Se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número: 000207 AL 000280, por \$/ ... de la cuenta corriente N° 5222302244 por haber sido PERDIDO.

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número: 000379, por \$/ 1'500 000,00 de la cuenta corriente N° 502761880-5 por haber sido ...

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número: 580, por \$/ 350 000,00 de la cuenta corriente N° 22182233 por haber sido PERDIDO.

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número: 000757 al 000780, por \$/ ... de la cuenta corriente N° 522108648-9 por haber sido SUSTRAIDO.

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) Número: 000830 al ...

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE SUIS-KUMUCHI S.A.

Se comunica al público que la compañía SUIS-KUMUCHI S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de cantón Quito el 11 de diciembre de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 96.1.1.1. 0426 de 9 FEB 1996 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 03 mayo de 1996.

- 1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción
- 3.- CAPITAL: \$/ 10'000.000 dividido \$/ en 10.000 acciones de \$/ 1.000 , oo
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Comercialización, importación, exportación y producción de todo tipo de productos e insumos alimenticios, agrícolas, ganaderos...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente Ejecutivo y Vicepresidente. El representante legal es el Presidente Ejecutivo.

Quito, 10 MAY de 1996

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pv/ 620

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE KRUGEMOR COMPUTACION CIA. LTDA.

Se comunica al público que KRUGEMOR COMPUTACION CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 15 de abril de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 96.1.1.1.1312 de 9 MAY. 1996

- 1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Ernesto Iván Kruger	casado	ecuatoriana	Quito
Terán			
Martín Javier	soltero	ecuatoriana	Quito
Moreno V.			
Miguel Reinaldo	casado	ecuatoriana	Quito
Rivera A.			
3. DURACION.-30 años, desde su inscripción.
4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. CAPITAL: \$/ 2'000.000,00 dividido en 200 participaciones de \$/ 10.000,00 cada una.
6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente.

Quito, 9 MAY. 1996

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pv/ 621